

**RESPUESTA A OBSERVACIONES CISC
1° SEMESTRE 2021**

REGION	SECCION JUVENIL	NOMBRE, CARGO Y CORREO ELECTRONICO DE RESPONSABLE DE LA INFORMACIÓN	FECHA DEL INFORME
ARICA Y PARINACOTA	CP ARICA	MARITZA SUAZO VASQUEZ ASISTENTE SOCIAL AREA TECNICA REGIONAL ENCARGADA PROGRAMA SECCION JUVENIL maritza.suazo@gendarmeria.cl	09-08-2021

I Factor Población y Capacidad.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Se aprecia, a primera vista, una buena predisposición y voluntad de parte de quienes están a cargo de los jóvenes.	Se requiere mayor cantidad de funcionarios al cuidado de los jóvenes, dado que se puede observar un trabajo correcto, pero al límite, lo que hace que peligre el cuidado frente a una situación extraordinaria.	Evaluar escenarios de respuesta frente a una situación extraordinaria, como un problema grave de salud de un joven en horario nocturno, o ante un estrago como incendio o terremoto.	Es dable informar en cuanto a cantidad de funcionarios frecuentes en la sección juvenil, que por contingencia nacional todos los funcionarios de Gendarmería se encuentran en sistema de turnos, aunque se ha tratado de mantener la organización de los funcionarios situaciones complejas, tales como cuarentenas preventivas, licencias médicas, aumento de internos adultos hospitalizados, jubilación de más de 25 funcionarios, etc. han llevado al desmedro de	Acta consejo reinserción social día 02-08-2021

	<p>Por otro lado, debe solicitarse a nivel central que se tome en cuenta la problemática de la edad, respecto de jóvenes que han cumplido otra condena ya como adultos y vuelven a este sistema por temas pendientes en RPA.</p>		<p>la organización del contingente necesario en sección juvenil. La situación de irregularidad se ha expresado por Jefe de sección juvenil (Sub oficial Pedro Sandoval) a través de oficios y en Consejos de Reinserción Social que se realizan una vez al mes con Jefe de Complejo y Jefe Operativo Según información entregada por Jefe Operativo en el mes de septiembre llegaría contingentes nuevos a la región.</p> <p>Respecto a problemática de edad de internos recluidos en S.J., este aspecto no es algo que pueda ser remediado en nivel regional o nacional la Ley N°20.084 de RPA mandata y es impuesta por tribunales.</p>	
--	--	--	---	--

II Factor Personal y Dotación.

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Se rescata que a la fecha no tengan a hayan tenido ningún contagio de jóvenes o de funcionarios. Además, no les han faltado implementos para la prevención.</p>	<p>Ha afectado la falta de personal, sea por licencias médicas, o por bajas preventivas, eso ha sobrecargado al resto, y se ve una situación de agotamiento.</p>	<p>Se requiere mayor cantidad de funcionarios al cuidado de los jóvenes, dado que se puede observar un trabajo correcto, pero al límite, lo que hace que peligre el cuidado frente</p>	<p>Es dable informar en cuanto a cantidad de funcionarios frecuentes en la sección juvenil, que por contingencia nacional todos los funcionarios de Gendarmería se encuentran en sistema de turnos, aunque se ha tratado de mantener la organización de los funcionarios situaciones complejas, tales como cuarentenas preventivas, licencias médicas, aumento de internos adultos</p>	<p>Acta consejo reinserción social día 02-08-2021</p>

		a una situación extraordinaria.	hospitalizados, jubilación de más de 25 funcionarios, etc. han llevado al desmedro de la organización del contingente necesario en sección juvenil. La situación de irregularidad se ha expresado por Jefe de sección juvenil (Sub oficial Pedro Sandoval) a través de oficios y en Consejos de Reinserción Social que se realizan una vez al mes con Jefe de Complejo y Jefe Operativo Según información entregada por Jefe Operativo en el mes de septiembre llegaría contingentes nuevos a la región.	
--	--	---------------------------------	--	--

III Factor Infraestructura y Equipamiento

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Por la modalidad en que ha debido efectuarse la visita de la Comisión, en forma remota mediante aplicación ZOOM, no fue posible visualizar íntegra y directamente el espacio físico, su infraestructura y	Se verificó que los espacios que se utilizaban para la realización de los talleres y también para la recepción de las visitas por parte de los jóvenes aún se encuentran inhabitables producto de su colapso a propósito de las	A la brevedad adoptar las medidas tendientes a recuperar los espacios referidos en el acápite precedente, para mejorar las condiciones en que los jóvenes cumplen su sanción en el contexto de la ley 20.084.	Infraestructura de espacios para intervención está en proceso de mejoramiento, aunque se debe señalar que trabajos se han retrasado por contagios de COVID-19 en Complejo Penitenciario.	Fotografías

<p>equipamiento. Sin embargo, se tuvieron a la vista fotografías de las distintas dependencias, las que dan cuenta que se han habilitado - con los recursos existentes. condiciones favorables para la estadía de los jóvenes de manera adecuada, cumpliendo los estándares exigidos por la norma. En este sentido, la entrevista realizada permitió corroborar con los jóvenes que sobre las condiciones de infraestructura y habitabilidad no existe ningún reclamo de los usuarios, catalogándolas los mismo como buenas.</p>	<p>lluvias que afectaron a la región el año pasado. Esta situación fue observada en la visita del mes de junio y octubre pasado, se adujo que por falta de recurso esos espacios no habían sido recuperados, finalmente se obtuvieron los recursos, pero por efectos de la pandemia y los brotes de COVID que han afectado a los restantes módulos del Centro Penitenciario, los trabajos se vieron retardados, encontrándose actualmente en espera de que esa situación se supere para retomar los trabajos de restauración a la brevedad.</p>			
--	---	--	--	--

IV Factor Seguridad

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Se considera como un factor favorable la circunstancia que las puertas de ingreso a la sección juvenil sean más grandes y ambas se puedan abrir en caso de emergencias. Además, respecto de los jóvenes y su seguridad integral se observa positivamente la presencia de personal técnico profesional que colaboren con su reinserción social, tratando con ello de disminuir</p>	<p>Al aumentar el número de jóvenes internos, el tamaño de la Sección Juvenil es pequeño, lo cual atenta en contra de la seguridad física y síquica de los jóvenes. Además continúa la falta de personal en la sección juvenil, toda vez, que el encargado refiere que solo existen dos funcionarios y los días festivos solo uno, situación que es grave por el número de jóvenes recluidos, por la existencia de jóvenes en situación especial o apartados del resto, y porque se han originado</p>	<p>Se recomienda en lo inmediato aumentar o mantener el número de personal en la sección juvenil con un mínimo de dos. No debe quedar la sección a cargo de un solo funcionario, pues el riesgo para los jóvenes y el profesional a cargo es alto.</p>	<p>Es dable informar en cuanto a cantidad de funcionarios frecuentes en la sección juvenil, que por contingencia nacional todos los funcionarios de Gendarmería se encuentran en sistema de turnos, aunque se ha tratado de mantener la organización de los funcionarios situaciones complejas, tales como cuarentenas preventivas, licencias médicas, aumento de internos adultos hospitalizados, jubilación de más de 25 funcionarios, etc. han llevado al desmedro de la organización del contingente necesario en sección juvenil.</p> <p>La situación de irregularidad se ha expresado por Jefe de sección juvenil (Sub oficial Pedro Sandoval) a través de oficios y en Consejos de Reinserción Social que se realizan una vez al mes con Jefe de Complejo y Jefe Operativo</p> <p>Según información entregada por Jefe Operativo en el mes de septiembre llegaría contingentes nuevos a la región</p>	<p>Acta consejo reinserción social día 02-08-2021</p>

<p>conductas violentas propias del encierro.</p>	<p>últimamente riñas que de no haber existido en la sección dos gendarmes, según los dichos del encargado de la sección, se estaría lamentando a lo menos lesiones graves de los jóvenes intervinientes en la riña.</p>			
--	---	--	--	--

V Factor Disciplina, Reglamento y Convivencia

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Destaca que los profesionales que participaron en la entrevista se encontraron receptivos y atentos a entregar toda la información requerida, transparentando los procesos. Existe claridad en los procedimientos y en general, un buen conocimiento de los instrumentos que los regulan.</p>	<p>Principalmente dicen relación con la carencia de un Protocolo interno para abordar situaciones de discriminación establecidas en la ley N° 20.609, debiendo verificarse en la próxima visita si se cumplirá el compromiso de adecuar y socializar el existente a nivel nacional.</p>	<p>Se les insta a realizar capacitación para el personal de la sección respecto de la ley N° 20.609 e instaurar protocolos de actuación para la eventualidad de un caso de discriminación, pero también a los propios jóvenes para que sobre el particular comprendan en qué consisten los actos discriminatorios y modalidades de denuncia. También resulta relevante contar con una regulación más precisa respecto de la medida de separación, en relación con los casos en los que procede como también,</p>	<p>Respecto a capacitación Ley N°20.609 se solicitó nuevamente a área jurídica regional (quien tuvo problemas para poder realizarla en primer semestre) Respecto a “Protocolo de funcionamiento general de sección Juvenil” se inició confección de borrador de parte de todas las áreas que involucran el trabajo en la sección.</p>	<p>Oficio de Jefa Técnica Regional N° 25 que solicita capacitación a Abogado de Dirección Regional</p>

		<p>precisar en qué consiste y limitaciones temporales, a fin de evitar aplicaciones arbitrarias, todo lo cual no se encuentra contenido en documento alguno.</p> <p>Trabajar en el establecimiento de protocolos de actuación en las materias referidas en el numeral anterior.</p> <p>Que a nivel institucional se les provea de los recursos adecuados y suficientes para enfrentar los nudos críticos que se han observado y que dicen relación con la carencia de personal con dedicación exclusiva, cuestión que también fue representada por los propios jóvenes en la entrevista, quienes dan cuenta que las restricciones de personal afectan también las actividades propias que deben realizar, pues existen</p>		
--	--	--	--	--

		situaciones en que con un solo custodio y sin potros profesionales no es posible que desarrollen actividades extraprogramáticas, entre otras.		
--	--	---	--	--

VI Factor Salud

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Poder resolver los aspectos relacionados a la salud de los jóvenes de manera efectiva y rápida al contar con la unidad de salud y su personal para esto. Además, al ser un grupo pequeño es fácil de resolver sus atenciones. En caso que se necesite	Demora para la coordinación para algunas horas específicas de atención, dado a protocolos y flujos internos.	Mantener las atenciones y coordinaciones necesarias para los jóvenes de esta unidad.	Se realizó reunión con encargada de Unidad UPFT, donde se coordinó atención de usuarios y constante comunicación de Jefa Técnica Sección Juvenil Se mantiene constante comunicación y coordinación con Jefe de área salud En protocolo general se observará área salud	Acta con Unidad Psiquiátrica forense Correos de comunicación con encargado de salud de C.P.

especialidad se utiliza la red. Disposición para asistir a la atención en salud.				
--	--	--	--	--

VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
Que a pesar del confinamiento. De igual manera se atienden a los estudiantes. La guía de trabajo es el medio para provocar los aprendizajes.	Es necesario lo presencial para de resolución de problemas.	Falta la clase presencial y el contacto con los estudiantes.	Se han realizado las gestiones para tratar de dar cobertura de manera presencial al interior del complejo, pero la jefatura manifiesta que aún no están dadas las condiciones para tal efecto. Pero con la finalidad de mejorar la metodología de entrega de material la cual, realizaban los internos monitores de educación de cada módulo. Fue que en el último consejo técnico educativo realizado el 29 de julio de 2021, se solicitó a los directores de ambos establecimientos educacionales, que fueran los profesores quienes entreguen las guías de trabajo así aclarar dudas que tengan los estudiantes. Teniendo una favorable acogida esta solicitud.	Acta consejo técnico educativo

VIII Factor Alimentación

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Nutricionista con acceso permanente a jóvenes para control de salud – peso y recoger opinión respecto de la minuta. Entrega de comida en termos que permite mantener el calor. Además, existe una mesa de trabajo entre servicio de salud y gendarmería que permite mejorar los procesos de entrega y recepción de alimentación.</p>	<p>Que la modalidad de comisión en forma remota hace imposible observar situación de mantención de la infraestructura como además la sanitización y desinfección de los espacios, sin embargo, para este comisionado es necesario tener presente lo observado en las comisiones presenciales anteriores en donde presencialmente se observa deficiencia en la infraestructura y elementos de preparación de la alimentación.</p>	<p>Necesario considerar Incorporar una colación en la mañana, tarde y noche dado a los extensos periodos sin alimentos.</p>	<p>El deterioro de la planta física se ve relacionado con los años de la cárcel en Arica, sin embargo, se solicita anualmente a nivel central presupuesto para acondicionamiento y mejoras en la unidad de alimentación, sin tener respuestas positivas.</p> <p>La planificación de minutas está a cargo del profesional nutricionista donde no tan solo ve las preferencias alimentarias, sino también se consideran con mayor importancia la condición de salud, donde esta debe ser equilibrada, variada y con el costo que corresponde a nuestra región, ya que tenemos un valor ración de \$2.300 al día, donde se considera desayuno-almuerzo-cena y colación nocturna, donde los juveniles tiene un incremento extra de \$628 al día que se ve reflejado en la colación extra que tienen diariamente.</p>	<p>Fotografía de diario mural donde se expone minuta del mes</p>

<p>Existe una persona que confecciona alimento exclusivo para los jóvenes de la sección juvenil, que permite mejorar la entrega y calidad.</p>	<p>Que los jóvenes no puedan tener un protagonismo en la opinión de las minutas, en ello se pierde la posibilidad de realizar actividades socio-educativa en pro de la importancia de la alimentación en la salud y bienestar físico. Frecuencia de las comidas, los horarios de almuerzo y cena muy temprano. No se observa colación en la mañana. Se considera la alimentación insuficiente y mal distribuida en los horarios por largos periodos de ayuno, última colación Fría entregada a las 16:00 horas aproximadamente, posterior a ello, no se recibe alimentación hasta las 8:30 de la mañana del día siguiente.</p>		<p>Los horarios establecidos de la unidad están a disposición del área de seguridad de la institución, donde a nivel regional y nacional se debe dar cumplimiento, por lo que la entrega de alimentación se establece según las indicaciones.</p> <p>Se entrega siempre:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desayuno • Almuerzo • Cena • 2 colaciones <p>El valor ración del día de los juveniles es \$2.300 + \$628 que considera toda la alimentación, ya tienen un valor extra para colaciones y esta se entrega diariamente en la sección juvenil.</p>	
--	--	--	--	--

IX Factor Tratamiento de Drogas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>La coordinación que tienen con las otras instancias del complejo penitenciario tales como la comunidad terapéutica masculina en caso que un joven lo necesitare, aunque mencionan que de los jóvenes actuales no presentarían la necesidad de estar en un tratamiento de drogas.</p>	<p>Desde el 2020 no cuentan con equipo de drogas específico para esta población, por temas posteriores a la contingencia no se realizó contratación durante el 2020, actualmente está en proyecto el poder reiniciar esto según lo que informar, pero hasta el momento no se ha concretado.</p>	<p>Ver que sucede durante este año respecto al equipo de tratamiento de drogas, si bien cuentan con el apoyo esto no se ha regularizado desde el año 2020. Mantener el trabajo coordinado del área técnica con las otras instancias del interior del complejo para instancias específicas.</p>	<p>Usuarios que actualmente se encuentran en sección juvenil, según su PII no necesitan tratamiento en esta área, sin embargo, se hace necesario informar que a través de correo con fecha 09 de junio 2021, de funcionario de Departamento de gestión de personas Nacional Sr. Marcelo de la O, informa que se autoriza la contratación de 3 profesionales específicos para la sección juvenil(asistente social-psicólogo y terapeuta ocupacional), en la región ya se realizó selección de profesionales la cual está en confección para ser enviada a nivel central</p>	<p>Correo de fecha 09/06/21 de Marcelo De la O</p>

X Factor Comunicación y Visitas

ASPECTOS POSITIVOS OBSERVADOS POR LA COMISIÓN	ASPECTOS NEGATIVOS Y OBSERVACIONES HECHAS POR LA COMISIÓN	RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN	ACCIONES DE MEJORA DEL NIVEL LOCAL/REGIONAL	MEDIOS DE VERIFICACIÓN ADJUNTOS /OBSERVACIONES
<p>Se destaca que mientras el resto de la población adulta se encontraba confinada debido a brote de covid-19 al interior del complejo impidiendo contacto con defensores, en la SSJJ nunca existió perdida de contacto con jóvenes y abogado defensor, pues la SSJJ cuenta con computador y punto de red que facilita entrevistas virtuales, y permite que jóvenes se entrevisten con familiares y</p>	<p>No hay aspectos negativos en este factor.</p>	<p>Se sugiere mantener la independencia de la SSJJ en relación con el resto del complejo, lo que inclusive permitió que a la fecha ningún joven y funcionario haya dado positivo a Covid-19.</p>	<p>Sección juvenil cuenta con lugar destinado a visitas presenciales adecuados a situación sanitaria presente, además se mantiene el uso de comunicación virtual de usuarios que así lo soliciten con familiares.</p>	<p>Fotografía</p>

abogados sin salir de la sección.				
--------------------------------------	--	--	--	--